



Calle de Enrique Garcia
Huércal-Overa

GARAGE TALLER DE REPARACIONES

Piezas de repuesto



Francisco Bonillo Picón

Gasolina, Aceites y Grasas Petroleo

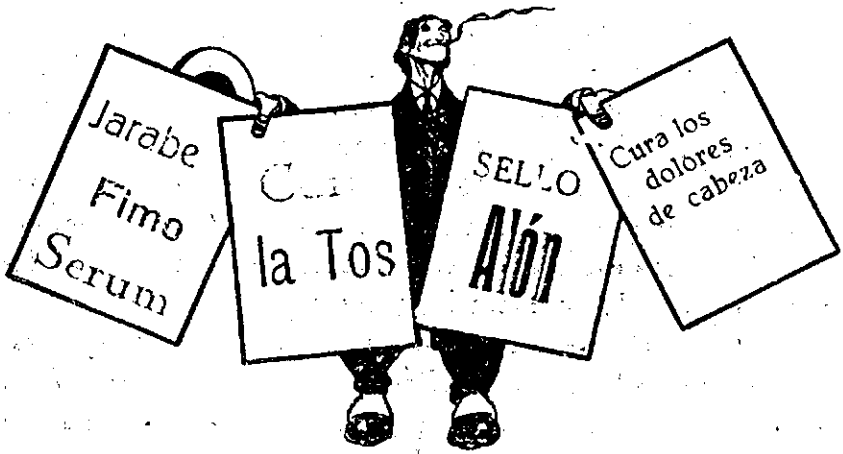
Stock MICHELÍN



Compañía Colonial de Madrid.
 Fábrica de Chocolates y Cafés
 Representante en esta Región
JOSÉ GARCIA GIMENEZ
 SÉPULCRO HUERCAL-OVERA

Anís "Dos Monos,"
 PEDIDLO EN
 ULTRAMARINOS Y BARES

La Verdad
Diego Gomez Mena
 Calle Mayor—Huercal-Overa
 ALMACÉN DE TEJIDOS. VENTAS AL POR MAYOR
 Y MENOR, GRANDES NOVEDADES EN
 ARTÍCULOS DE SEÑORAS Y CABALLEROS
 Sucursal en Lorca Plaza de la Constitución



Jarabe
 Fimo
 Serum

la Tos

SELLO
 Alón

Cura los dolores de cabeza

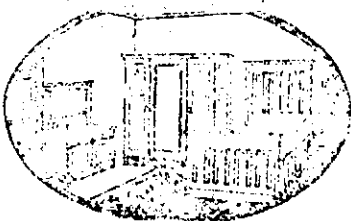
Alberto Collado Ruiz
 INGENIERO Industrial, E. B.
 Cuevas de Vera (Almería)
MOTORES DE TODAS CLASES
 Centreles eléctricas.—Bombas centrífugas.—Instalaciones completas para riego.—Norias de hierro y de cinta multicelular para caballería y motor.—Compresores de aire.—Contadores eléctricos—Todas garantías—Contratos a tanto alzado

Hotel Comercio
 Calle del Arco
HUERCAL-OVERA

Ginés Fuentes Garcia
PINTOR
 Confección y venta de cuadros al óleo con marcos de nogal. Especialidad en reparaciones de imágenes y ornamentación de altares.
 Calvario 8 Huercal-Overa

GRAN SERVICIO DE AUTOMÓVILES DE ALQUILER
Baltasar Artero
 Huercal-Overa

Miguel Gimenez Fernandez
 Huercal-Overa



Paquetería, Mercería y Novedades
 Gran surtido en Muebles

EL ALMANZORA

SEMANARIO REGIONAL INDEPENDIENTE

Sábado 18 de Febrero de 1928

Redacción y Administración: Calle de Antonio Beltrán, núm. 4.

Número suelto
Quince céntimos

Suscripción mensual
Huércal-Overa 0'50

Suscripción trimestral
Huércal-Overa 1'50
Provincias y América 2'00
Extranjero 5'00

Número suelto
Quince céntimos

PRO CANAL

La Federación, el Ministro y el Ingeniero

Deseando contribuir, con nuestro modesto esfuerzo a la constitución del organismo que ha de regir los Riegos de Andalucía Oriental, comenzamos a publicar en el número anterior el proyecto del Reglamento que, muy en breve será enviado al señor Gobernador de la provincia para su aprobación.

Deliberadamente dejamos de hacer un juicio crítico del mismo. Entendemos que los aciertos que indiscutiblemente encierra y las omisiones que pudieran imputarsele, resultan factores secundarios, ante la apremiante necesidad de que un organismo integrado por todos los pueblos de la comarca aune esfuerzos, despliegue iniciativas, trabaje, en suma, en pro de nuestra regeneración económica; llámese ese organismo como quiera, y sean más o menos jurídicos los artículos de su reglamento.

De la actividad o negligencia de los habitantes del Valle del Almanzora depende el éxito o el fracaso, de nuestra ansiada federación. Bien poco esfuerzo se les pide; o mejor dicho, ninguno comparado con la grandiosidad de la obra que perseguimos. Es necesario que se convenzan todos y cada uno de que su concurso es indispensable por modesto que parezca. Es preciso prestarlo; y prestarlo pronto. El tiempo apremia; y estos trabajos de organización requieren un tiempo y un esfuerzo que se harán infinitos si la apatía se apodera de nosotros. Acudid, pues, todos a inscribirse en las listas de socios, declarando con sinceridad el número de hectareas que posea cada cual.

Pensad que un ingeniero cultísimo y de mas actividad que nosotros, trabaja febrilmente en la confección del Proyecto, que estará concluso para el proximo verano. Para entonces es

imprescindible que nuestra Federación funcione con pleno desenvolvimiento.

Por noticias particulares sabemos que el señor Conde de Guadalhorce continúa animado del mejor deseo sobre nuestros riegos, persistiendo en su firme propósito de que las aguas del Castril y del Guardal sean aprovechadas por el Valle del Almanzora, y, conformándose con un año de aforo para la confección del proyecto definitivo.

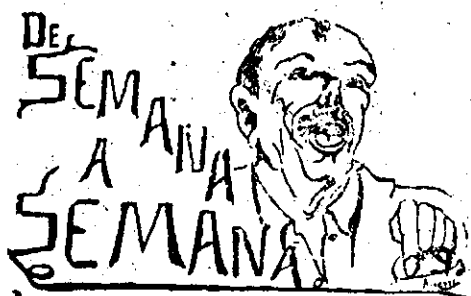
La inmensa ventaja que esto representa para la pronta realización de las obras, indica el interés con que el Ministro las mira, é indica igualmente el agradecimiento infinito que debemos a este hombre, todo patriotismo.

Por otra parte, D. Enrique Gomez, el sábio ingeniero que con tanto entusiasmo y tanta pericia está estudiando el Proyecto, nos escribe con fecha 25 de enero lo siguiente:

«Debemos, pues, pensar solamente en que vamos bien por nuestro camino a recorrer.—Para este mes próximo, espero llegar a la divisoria con el trazado del canal, pues me encuentro ya en la falda norte de las sierras de Orce y Maria, las que he de rodear para llegar a la divisoria del rio Almanzora. Aquí pienso trabajar una temporada hasta estudiar detalladamente el paso más conveniente, punto que espero resolver.»

Y por último queremos comunicar a nuestros lectores la grata nueva de que un amigo de Hércal que nos merece entero crédito, nos informa de que los aforos de los rios Castril y Guardal, arrojan datos tan optimistas, que sobrepasan todos los cálculos apriorísticos.

Ya ven los pueblos del Valle del Almanzora si es urgente y necesaria la organización de nuestra Sociedad.



La carta que Juan Arenas le escribe a Jaime el Balsicas, relamiéndose de ver que el Carnaval se aproxima

Querido Balsicas (Jaime):
Ya las voces aquí llegan
del día Momo que se asoma
Anunciándose a la tierra.

Desde que tú te alejaste
de los dominios de Huércal,
yo soy solo el que mantiene
los Carnavales en fiesta.

Se ven invadir las calles
algunas mascarás sueltas;
mas no tienen otro objeto
que meterse en las tabernas,
donde Momo cede a Baco,
porque el disfráz que hoy se aprecia
es el disfráz interior:
y si el disfrázado piensa
que no lo conoce nadie
porque cambia de chaqueta,
lo conoce todo el mundo;
por el contrario, a la inversa,
el no conoce en su estado
ni a su mismísima suegra.

Animate en estos días,
toma aliento y toma fuerza
y sal ya de ese retiro
A donde el pueblo te vea.

¿Que tienes canas? No importa.
¡Ay si vieras mi cabezal!
Pero ¿que importa las canas
cuando el humor se conserva?

Cuando llegan estos días
pienso en mi carroza abierta,
donde convertido en dama
luzco mis hermosas trenzas.

También mi pariente el Galgo
que es una máscara buena
contribuirá ¿quien lo duda?
sacando alguna ocurrencia:
pero yo temo que el Galgo
me tome la delantera
porque el Galgo corre mucho
cuando a la calle se echa.

En fin, Balsicas, ya sabes
que hay que chapar como quiera
a esa máscara sin gusto,
que en vez de dar a esta fiesta
el carácter que en si tiene,

la deslucan, la estropean,
y a Momo lo vuelven Memo.
Siempre tuyo.—Juan Arenas.
Por la copia

CARLOS CAMACHO



ALMAS HUERCALEÑAS

Beatriz Maria

*Para la clase modesta de
encajeras de mi Huércal,
forjadas en el trabajo hon-
rado.*

Beatriz Maria quiso estrenar un vestido en Navidad; y para lograrlo, pasó muchos días tejiendo el primoroso encaje que vendió por un escaso precio, acosada por la necesidad y por la vehemencia de su único capricho; y mientras otras pasaron los días precursores de la fiesta entonando villancicos al son de la zambomba, Beatriz Maria, pensando en su vestido nuevo, también fué feliz cantando al son de los bolillos movidos por sus manos nerviosas.

Muy de mañana, cuando apenas el sol aparecía por los cerros del castillo, Beatriz Maria, con su cabeza peinada con hermosa sencillez, tirante el pelo que brillaba sin potingues ni drogas, con su cara sin pinturas ni cremas que profanarían la natural belleza, fresca y lozana como las heroínas de Garcilaso, salía a la puerta de su modesta casa limpiándola y regándola hasta dejarla como el oro. Mas tarde se sentaba ante el encaje, y, al comenzar la tarea, medía, con la medida convencional de su diminuta mano, lo tejido hasta entonces que, doblado con amoroso cariño, descansaba en la parte superior de la almohadilla. Ponía un alfiler multicolor en el sitio donde el día anterior terminó su trabajo para apreciar con exactitud el fruto de su nuevo esfuerzo; y después se santiguaba reverente, y en el movimiento de sus labios se adivinaba que dirigía una oración a su Virgen del Río. Así empezaba su tarea Beatriz Maria.

Tiene diez y ocho años y es morena como las sultanas de leyenda.

Soporta el trabajo y las escaseces, sin rebeldías porque es cristiana y porque la virtud heroica de la resignación es el patrimonio de su raza. Reza y canta para olvidar sus penas, y las angustias y necesidades sufridas, ni siquiera hicieron marcar a su figura la curva prematura del dolor.

Beatriz Maria quiso estrenar un vestido, y para lograrlo, trabajó día y noche. Consiguio su capricho, y vino la Pascua con su clamoreo de villancicos y zambombas saturando el ambiente de aereñas intensas, y Beatriz Maria fué al Carril luciendo las galas de su nuevo vestido; y fué plenamente feliz porque bien sabe Dios que no era vanidad lo que sintió, si no la grata complacencia de adornar su cuerpo con lo que fabricó su trabajo honrado.

En un arcón de recias maderas y de construcción sencilla ya está guardado el vestido nuevo de Beatriz Maria envuelto en una blanca sábana como sencillo sudario de una ilusión muerta. Monótonos los días se suceden fortaleciendo el espíritu con el noble trabajo. Cuando en medio del batallar continuo, el desaliento roe el alma con la amargura del cansancio, Beatriz Maria, dirige su mirada hacia el arcón y una sonrisa leve se dibuja en su rostro juvenil, y de nuevo comienza la faena, y sabe ser feliz con las dulces añoranzas de la fiesta que pasó.

En las grandes escursiones de mi fantasía hoy he llegado al atardecer hasta Huércal en esa hora gris de los días invernales. Corre viento huracanado de poniente. Los nubes poco densos, avaros del agua que aprisionan, traspasan la colina de Almagro sin dejar ni una gota en la huida. La calle típica de Huércal, libre del polvo por la fuerza del aire, parece muerta de frío en ésta tarde de Enero. Un simbólico ramo de olivo se balancea en una puerta entreabierta y, al fin, cae al suelo con el ruido desagradable de sus hojas secas. Fuera de la villa el trigo incipiente amarillea, y en el color pálido de su muerte prematura vé el labriego la macabra silueta del hambre. Anochece. El viento, cansado en su bogar, disminuye, y ya en la cal

ma de la calle típica se escucha el chocar de los bolillos que tejen el encaje primoroso y las notas de una antigua habanera cantada con la voz melódica de Beatriz Maria; y la canción de amores es una sublime pincelada poética en este instante emotivo. Beatriz Maria sueña. ¡Quien pudiera trocarse en príncipe de leyenda para transportarla a las regiones del Ideal en un carro de luz!

MIGUEL BELTRAN ALEDO

Arandilla-14-Enero-1927

Este número ha sido revisado
por la censura

Virgenes histéricas

A la máscara de la violeta

Y es que parece que siempre se desconoce el origen de las grandes afecciones del alma porque yo tenía una amiga, una amiga del alma que me la ha robado El mundo... La vida... y no se como nació nuestra amistad.

El maridaje de nuestras almas debió suceder contando yo unos diecisiete años.

Ella casi me duplicaba la edad.

Mis aficiones literarias, por aquel entonces en plena pujanza, encontraron noble aliento en el verbo cálido de mi amiga que llevaba a mi vesánica fantasía hasta las riberas de la Eternidad.

En nuestras reuniones cotidianas, tras vesusto balcon, me hablaban de Gohette y Shopenaghüer, conocia a Shiller y a León Tolsthoy. Recuerdo el entusiasmo con que me hablaba de Gabriel y Galan y D' Anuncio.

Su verbo preexcelso se desgranaba en el vacío de la estancia como las notas de una melodía interpretada por un ciro seráfico. Sus labios semejabán dos bermejas mariposas enceladas en lucha enervante; y, plegue al Cielo que no intento pecar pero hasta Eterno parecia mas Omnipotente cuando ella lo nombraba. Porque

mi amiga era santa, tan santa como la misma Castidad.

En sus ademanes aristócratas habia ciertos donaires que mostraban el refimiennato de su espíritu procer.

Tenia la esbeltez de la palma en el oasis. Yo la contemplaba y escuchaba como a una diosa.

Recuerdo una tarde de invierno que llovía a raudales. Jamás se borrará de mi memoria. Recibí el «notición». Un periódico provinciano recojia mi firma publicado mi primer cuento que tardé muchos dias en escribir. Leí el título y mi firma y...

Mi alma que, jamás habia experimentado la mas leve sensación de triunfo, se sintió perfumada por el soplo cálido de la gloria y besó mi exsaltada mente con las mieles del beso que mató a Paolo. Sentí ganas de llorar y no pude.

Corri a buscar a mi amiga que acojió mi triunfo con toda la sinceridad de su alma prescelsa.

Mi santa amiga, con el noble deseo de alentarme, comparó mi tosca pluma a la de no se cuantos ingenios.

Yo la escuchaba con muda exaltación.

Del monotonó ruido de la lluvia resaltaba su voz con la suprema bondad del canto de las nereidas. Inscientes quedamos perplejos ante las gotas de agua de la lluvia que rielaban manas por los hierros y voladizos del balcon. Tras una mirada esesrutadora de mi amiga, que adivinó los fenómenos que se operaban en mi alma interrumpió el mutismo inconsciente.

No, no, amigo mio; no sueñes. Todos los grandes hombres han surcado un oceano de vicisitudes, pasarán los años venturosos de la diosa Hebe llorarás, llorarás... porque hasta los angeles lloran. Mira, mira esas gotas de agua de la lluvia son lagrimitas de los angeles.

¡Que triste es la lluvia amigo mio; que triste... que triste...

Y los ojos de sultana islamita de mi amiga vertieron dos lágrimas como perlas hialinas que rodaron por sus pálidas mejillas hasta estrellarse en las columnas del pe-

riódico abierto sobre las rodillas. Mi pobre amiga era histérica.

JOSÉ GUERRERO

Desde Urcal

El dia 3 del actual verificó en esta aldea el acto de bendecir el banderín del Somaten.

El acto revistió carácter de solmenidad se pronunciaron patrióticos discursos por Don Diego Maria Sanchez, que es Cabo de somatenes por Don Teodoro Bartoli y por el Sr. Pároco de Huércal-Overa Don Bartolomé Lopez Cerón que fueron muy aplaudidos por el numerosisimo público que asistió.

Después del acto fueron obsequiados con un refresco reinando la mas franca alegría hasta la hora de la comida que fué servida en pleno campo, entre naranjos la que consistió en unas clásicas migas.

Fuó nota culminante la asistencia de las señoritas Angélica Bartoli y Luisa y Maria Sanchez que con su belleza realzaron la fiesta.

Hojas de un album

El Arte es una bella mentira, la única mentira justa y piadosa. Hay que vivir con verdad; pero hay que soñar con fantasía para olvidar, en nombre del Arte, la verdad cotidiana y prosáica de la vida.

Dice el refrán que el hombre propone y Dios dispone; en el Arte, la Naturaleza propone y el Artista dispone.

No vale copiar el natural; hay que embellecerlo. Ya dijo Oscar Wilde, que Dios creó al hombre, y el hombre crea la obra de arte.

No hay que ver, no hay que co-

piar; hay que adivinar, hay que sentir, hay que soñar... ¡Homero era ciego!

FELIPE SASSONE

La mayoría de la gente envejece más preocupándose del Tiempo que de los años mismos; es preciso adaptarse a la edad, no oponerse inútilmente a lo irremediable.

ISABEL DE PALENCIA
(«BEATRIZ GALINDO»)

Hay algo aun mas desagradable que el espectáculo del jugador que, cuando pierde, protesta y blasfema; es el tipo del amante desdefiado que se queja, suplica y amenaza... Saber perder, en el juego y en el amor, con una sonrisa, es el secreto de saber ser hombre.

JULIAN FERNANDEZ PIÑERO
(«Juan Ferragut»)

Inspección

Recientemente ha visitado las escuelas públicas de este término, con caracter oficial, el dignísimo Inspector de primera enseñanza, Don Francisco Torregrosa.

Hemos hablado con dicho Sr. sobre estas cuestiones y amablemente nos dice: que se marcha muy complacido de la labor cultural que están haciendo tanto los Maestros como las Maestras aun trabajando en locales inadecuados y con matrículas muy escasas.

Nos dice tambien, y es triste reconocer la verdad que tanto los padres como los particulares en general nada se preocupan de las cuestiones de primera enseñanza; no habiendo tenido de estos ni una alabanza ni una censura para sus subordinados.

Noticias

Natalicios

En Fortuna (Murcia) ha dado a luz con toda felicidad un robusto niño D.^a Francisca Bernal Asensio, esposa de Don Angel Ruiz Robles e hija de nuestro amigo Don Matias Bernal Perez.

Para este caso fue llamado con urgencia nuestro compañero de Redacción Don Pedro Asensio, el que intervino con gran éxito.

Tambien ha dado a luz felizmente, en Aguilas un hermoso niño D.^a Antonia Pelegrin es-

posa de nuestro paisano Don Arturo Uribe.

Nuestros plácemes a ambas familias.

Enlaces

El dia 5 del actual contrajeron matrimonio en esta Iglesia parroquial Don Ginés Fernandez y la Srta. Francisca Viudez Sanchez, hija de nuestro buen amigo D. Baltasar Viudez.

En la diputacion de Overa han contraido matrimonio Eduardo Sanchez Morales y Consuelo Castillo Sanchez.

Larga luna de miel les deseamos.

Mejorados

Se encuentra restablecido de su enfermedad nuestro querido amigo el culto Abogado Don Diego Blesa Parra.

Se halla algo mejorada en su larga y grave enfermedad D.^a Dolores Beltran Ortega.

Nos alegramos.

Parada

Don Emilio Medina prestigioso Capitán de Caballeria, llegó a esta para reconcer el local donde ha de instalarse la parada del Estado en la próxima temporada.

Concentración

El dia 11 del proximo Marzo se verificará el sorteo de los reclutas para determinar los que han de servir en el norte de Africa y se concentrarán estos el dia 23 del mismo.

Nuevo viajante

Nuestro amigo D. Emilio Navarro Flores ha salido viajando la importante casa Anis Salas.

Viajeros

De Granada, llegaron:

D.^a Paula Ferrer Garcia, esposa de nuestro distinguido amigo D. Juan Ballesta.

Doña Maria Salas, esposa de nuestro amigo el rico comerciante de ésta D. Ginés Gimenez, restablecida de la operación que el Dr. Escribano le practicó.

El culto abogado de aquella plaza, paisano y amigo nuestro, D. Luis Garcia y Garcia.

D. Martin Collantes Ballesta.

De Figueras, nuestro querido colaborador D. Rosendo San-

chez, pundonoroso oficial de Infanteria, acompañado de su distinguida esposa y de su hermano político, que viene en uso de licencia.

Ha marchado a Urracal nuestro querido amigo Don Matias Bernal Perez, acompañado de su bellissima hija Anita.

Tambien ha marchado a Figueras D. Teodoro Bartroli.

Somaten

El 12 del actual, Don Diego Maria Sanchez, Cabo de Somatenes, ha pasado revista a los afiliados a esta patriótica Institución, quedado muy complacido del espiritu que les anima en el cumplimiento del deber.

Saludos

Hemos tenido el gusto de saludar en ésta a D. Emilio Gimeno, a su esposa y a Doña Antonia Perez, de Cuevas; a D. José Flores, de Vera; a nuestro paisano y amigo el cañallero Capitán de Infanteria, con domicilio en Alicante, Don Diego Sanchez Ferrer; a D. Luis Gutierrez, de Alicante; a nuestro paisano Don Baltasar Viudez Rubio; y a nuestro querido amigo el digno oficial de la Diputación don Antonio Beltrán Ortega.

Restablecido

Se encuentra de una grave infección intestinal el niño Eduardo José Gimenez Salas, hermano de nuestro querido colaborador D. José Guerrero,

Futbol

El Meteurs Infantil Huercalense, galantemente invitado por el equipo de Garrucha, marchó a dicha población a contender con el mismo.

El encuentro fué desastroso para nuestros paisanos, que perdieron por 3 a 0, apesar de trabajar denodadamente.

Consulta médica

El notable Oculista de Lorca, D. Juan delgado Rubio, que tiene establecido su Cosultorio en aquella población Calle Canalejas 19. examinará los enfermos de la vista todos los lunes en Huércal-Overa, en casa del Médico don Pedro Asensio.

Imprenta «Colores» Lumbreras.

A riego de las tierras que lo tengan incompleto y que sean propiedad de los socios de la Federación.

A riego de los terrenos de secano y que sean también propiedad de los socios.

Al abastecimiento para los pueblos federados que lo necesiten, y al aprovechamiento de fuerza motriz industrial, siempre que pueda hacerse sin menoscabo de los intereses de la Federación.

Art.º 13. Para el exacto cumplimiento de lo que se previene en el artículo anterior, se formará un jurado de riegos en cada uno de los pueblos federados, con arreglo a las facultades que confiere a estos organismos, la Ley de Aguas de 1879 y a los modelos oficiales de 25 de Julio de 1884.

Tales Jurados estarán formados por los representantes que se elijan en las secciones de los pueblos, y harán la distribución de las aguas con arreglo a las normas que se dictar en el artículo 12 de este Reglamento.

CAPÍTULO II.

Derechos y Obligaciones recíprocas de la Federación y sus asociados

Art.º 14 Todos los usuarios y partícipes de las obras y aguas que, en su día, puedan pertenecer a la Federación, se enterarán sujetos a sus Estatutos y Reglamentos.

Cuanto sea pactado por la Junta Directiva Central, dentro de las facultades que establece el artículo 9.º, y con relación al objeto definido en el artículo 2.º será obligatorio para todos los asociados.

Art.º 15 Al hacerse la transmisión de una finca inscrita en la Federación, por cualquier título que sea transferida, cesará la responsabilidad del dueño anterior por las cuotas exigibles con posterioridad

idad a la fecha del cambio de dominio; y si el adquirente no aceptase las obligaciones de su causante, en cuanto al pago de las cuotas sucesivas, quedarán extinguidos cuantos derechos hubiera adquirido el último con relación a las obras, las aguas y aprovechamiento de las mismas, quedando sujetas las fincas a lo dispuesto en la Ley de Aguas, para estos casos, en su art.º 194.

Art.º 16 Las responsabilidades que se deriven de los compromisos contraídos con el Estado por construcción de las obras o las cargas que, por esto, haya de soportar la Federación, no podrán ser exigidas a los asociados, hasta que sus tierras no hayan percibido el riego.

Art.º 17 La Federación cuando ocurra algo de lo previsto en los artículos 15 y 16 y en el caso de que los dueños rehusen el abono del canon que se establezca legalmente, tendrá derecho a exigir la efectividad de los débitos, por los medios legales que procedan.

Art.º 18 En contra del propietario que, teniendo su tierra dentro de una zona regable, no quiera asociarse, podrá la Federación hacer uso de lo que dispone la R. O. de 12 de Octubre de 1881 y de lo dispuesto en la Ley y Reglamento de Expropiación forzosa.

No se comprenden en esta disposición, las tierras cuyos propietarios dispongan de la cantidad de agua suficiente para el cultivo a que dediquen las mismas.

Art.º 19 Los socios podrán separarse libremente de la Federación una vez que hayan cumplido las obligaciones que contrajeron y renunciado a todos sus derechos de aprovechamiento de las aguas y demás beneficios de aquellas quedando sus terrenos en las mismas condiciones y circunstancias de los no inscritos, sin perjuicio de lo que se dispone en el artículo anterior con la excepción consignada en el mismo.

Art.º 20 Cada socio, al ingresar, como tal, en la Federación, abonará a la Junta de sección a que corresponda, la cuota que tenga establecida sin que pueda exceder de una peseta anual por hectárea de terreno que declare poseer y la parte correspondiente

por fracción de hectárea, siendo la cuota mínima para los que no lleguen a poseer una hectárea, la de cincuenta céntimos quedando la Directiva facultada para comprobar la exactitud de las declaraciones de terreno y en caso de existir ocultación al compararse esta, vendrá el causante obligado a pagar los gastos que se originen.

Art.º 21 El producto de las cuotas se destinará a sufragar los gastos propios de la Federación, fines e iniciativas que proponga la Junta Directiva Central en beneficio de los socios.

Art.º 22 Si al establecerse los riegos no alcanzasen éstos a las tierras de algunos de los socios, la Federación se obliga a reintegrar les el total de las cuotas que hubieren satisfecho.

CAPÍTULO III.

Recursos económicos de la Federación y empleo de los beneficios

Art.º 23. Los recursos con que ha de contar en todo momento la Federación son los siguientes:

1.º Las derramas que se impongan como necesarias para el cumplimiento de los compromisos contraídos y aprobados por la junta General, las que no podrán exceder de una peseta anual por hectárea.

No podrá cobrarse una nueva derrama entre los socios federados mientras existan recibos pendientes de pago de alguna otra impuesta con anterioridad, salvo que se hubiese incoado contra los morosos el procedimiento de apremio judicial o administrativo, que autoriza la instrucción para hacer efectivo los debitos al Estado.

La falta de cumplimiento del anterior precepto motivará la remoción de la junta Directiva Central, que será declarada, necesariamente por la junta General, sin otra excepción que la

a la Federación en la defensa de sus derechos ya extrajudicial o judicialmente y en toda clase de asuntos administrativos, contenciosos, contencioso administrativos, civiles, criminales etc, otorgando para ello, los poderes que fuere necesario y tendrá además cuantas facultades le confiera la Junta General.

Cumplimiento de los fines de la Federación

Art.º 10. Una vez que la Federación haya sido aprobada y reconocida oficialmente solicitará del Estado y como proceda conforme determina la Ley de auxilios de 7 de Julio de 1911, la construcción de las obras para los riegos que se proyectan.

Art.º 11. Las entidades agrícolas o Sindicatos de riegos, ya existentes, que ingresen en la Federación, continuaran al establecerse los nuevos riegos, funcionando por sus propios estatutos, con arreglo a lo que dispone la Ley de Aguas (Art.º 234) en lo que respecta al aprovechamiento de sus aguas; y por lo que se refiere a las aguas dependientes de los riegos de Andalucía Oriental se regirán por lo preceptuado en estos Estatutos sin que los derechos y obligaciones que por este concepto contraigan, menoscabén la autonomía y régimen propio, por que vienen gobernándose.

Art.º 12. Las aguas que se obtengan de los rios Castriil, Guardal y otros afluentes superiores del Guadiana Menor, por concesión del Gobierno, conforme a la Real Orden de 22 de Diciembre de 1926, serán distribuidas entre los pueblos federados en proporción al interés que cada uno de aquellos represente en la Federación y en consecuencia a lo que responda contribuir a los mismos para los gastos de las obras a ejecutar.

Una vez distribuidas proporcionalmente las aguas de la concesión entre los distintos pueblos federados, cada uno de estos destinará el caudal que le corresponda, de acuerdo con las ordenanzas que, al efecto, deberá confeccionar:

COCHES Y CAMIONETAS

Rugby y Brockway

Chassis Camioneta RUGBY, Star Americano, 4 cilindros de tres cuartos de tonelada con cubiertas de 29 x 4'40 en las ruedas delanteras y de 30 x 4'95 en las de atrás, con quinta llanta sin equipar, puesto en Cuevas	5.750 ptas
Chassis Camioneta RUGBY, Star Americano, 4 cilindros, de una a una y media tonelada, con neumáticos gigantes de 30 X 5 delante y 30 X 5 atrás con la quinta llanta sin equipar, puesto, en Cuevas	6.950 »
Chassis Camioneta RUGBY, Star, Americano, 4 cilindros de una a una y media tonelada con neumáticos gigantes de 30 X 5 delante y 32 X 6 detrás y quinta llanta equipada de 32 X 6, puesta en Cuevas	7.500 »
Chassis Camioneta RUGBY, Star Americano, 6 cilindros, de dos a dos y cuarto de toneladas, con quinta llanta equipada de 32 X 6, puesto en Cuevas	10.000 »
Chassis Camioneta BROCKWAY, del mismo Repartidor General para España que la Rugby, extrafuertísimo, muy rápido, llegando en directa en liano a 70 kilómetros, conceptuado el Chassis mejor terminado y mas resistente que se presenta hoy en el mercado español, de dos a dos y media toneladas, con las ruedas delanteras de 32 X 6 gigantes y las traseras y la quinta llanta de repuesto de 32 X 6 reforzadas, puesto en Cuevas	11.500 »
Torpedo RUGBY, 4 cilindros, equipada la quinta llanta con Ballon de 29 X 4'40, puesto en Cuevas	6.350 »
Sedan Coach RUGBY, 4 cilindros, 2 puertas, freno a las 4 ruedas, con la quinta llanta equipada con neumáticos 29 X 4'40, con para golpes delante y atrás, puesto en Cuevas	8.350 »
Sedan RUGBY, 4 cilindros, 4 frenos, 4 puertas, con 5 neumáticos de 29 X 4'40 con para golpes delante y atrás	9.150 »
Torpedo RUGBY, 6 cilindros, 4 frenos, 5 neumáticos de 29 X 5.00 19, con paragolpes delanteros y traseros, de 5 asientos	8.350 »
Torpedo RUGBY, igual que el anterior, de siete asientos	8.650 »
Sedan RUGBY, 6 cilindros, 4 puertas, 4 frenos muy lujoso con muchos detalles, completamente equipado, con para golpes & &	10.850 »
Roadster RUGBY, 6 cilindros, precioso, admirablemente presentado	9.500 »

Todos estos precios en mi depósito de CUEVAS (Almería)

NOTA—Inútil proponer cambios. Con firmas de absoluta garantía se dan toda clase de facilidades en la forma de pago.

Agente exclusivo en esta provincia para el RUGBY y BROCKWAY

Francisco Soler y Soler.—GUEVAS (Almería)

Por dejación de la Agencia STUDEBAKER (cedería una BERLINA BIX SIX sin estrenar, completamente equipada, lujosísima, con un sin número de detalles, pudiendo asegurar que es el mejor coche de la provincia y cuyo precio en Catálogo era de 36.500 pesetas,) por cuya razón se cedería en muy buenas condiciones.

Por igual también se cedería, en muy buenas condiciones, un Standar descapotable, 5 plazas, también sin estrenar, completamente equipado, cuyo precio en catálogo es de 15.500 pesetas.

AMBROSIO MENA

Almacén de Tejidos

BANCA

HUERCAL-OVERA

Sastrería de Moda

FRANCISCO GARCIA

Plaza Nueva num. 2

Huercal-Overa

Pulpa de Remolacha

El mejor pienso para el ganado vacuno, lanar, cabrío y de cerda
De venta en todos los almacenes de cereales.

Representación y depósito para esta Zona:

Julián Jimenez-Huercal-Overa

PANIFICADORA MECÁNICA

DE

Antonio Pastor Marco

Elaboración de pan diariamente

Huercal-Overa

JUAN BELZUNCES FUENTES

Fábrica de Teja y Ladrillo

Se sirven pedidos fuera

HUERCAL-OVERA

Manuel Perez Piñera
Ingeniero

Instalaciones de motores para riegos. Montaje completo de Centrales eléctricas, Aparatos de Electro-Medicina de la Casa Sanitas de Berlín.

Aparatos de **RADIOTELEFONIA**

Maquinaria en general y reparación de la misma.

ANTONIO BELMONTE
DEPÓSITO DE ABONOS

y primeras materias

Huercal-Overa

BAR LA MODERNA

DE

JOSÉ NAVARRO FERNANDEZ

Sepulcro 31

HUERCAL-OVERA

Montagut Dentista

Construcción de dentaduras en todos los sistemas conocidos

Calle del Sepulcro

Huercal-Overa

Parra SASTRE

Calle del Sepulcro

Huercal-Overa

FOTO-ESTUDIO

M. Campos

Mediodía. 60.

HUERCAL-OVERA

Especialidad en retratos de niños

6 Tarjetas postales 5 pesetas

Sucursal en **ALBOX**

HERMANAS CAMPOS

Cervantes 97

FRENTE AL CANANO

Diego Fernandez Rizo

Industria Encajera — Manufactura a bolillos

Especialidad en confección de Mantelerías y Juegos de cama, calados y bordados, en gran fantasía

Ventas al por mayor.

Exportación a Provincias

Huercal-Overa (Almería)